CRITERIOS DE EVALUACIÓN BACHILLERATO POR DEPARTAMENTOS. CURSO 2026/2027

Índice

BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA 2
DIBUJO 4
ECONOMÍA 6
EDUCACIÓN FÍSICA 1
FILOSOFÍA 3
FÍSICA Y QUÍMICA 5
FRANCÉS 7
GEOGRAFÍA E HISTORIA 8
INGLÉS 10
LATÍN Y GRIEGO 13
LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA 15
MATEMÁTICAS 18
RELIGIÓN 20
TECNOLOGÍA 22

BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA

DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍAY GEOLOGÍA CRITERIOS DE CALIFICACIÓN BACHILLERATO. CURSO 2026/2027		
1º BTO. BIOLOGÍA, GEOLOGÍA Y CC. AMBIENTALES	**1º BTO. ANATOMÍAY FISIOLOGÍA HUMANA**	**2º BTO BIOLOGÍA**
Pruebas escritas 90 % Realizaciones **del alumnado 10 %:** • Actividades de clase y para casa (5%) • Trabajos de investigación y otros trabajos (3%) • Observación directa del alumnado (2%) -	**Pruebas escritas 60 %** **Realizaciones del alumnado 40 %:** • Cuaderno de anatomía (20%) • Trabajos de investigación (5%) • Prácticas de laboratorio (10%) • Observación directa del alumnado (5%) .	**Pruebas escritas 90 %** **Realizaciones del alumnado 10 %:** • Actividades de clase y para casa (8%) • Observación directa del alumnado (2%)

1º Bachillerato

-Se realizarán al menos dos pruebas escritas por evaluación, teniendo la segunda carácter global.
-Las faltas de ortografía penalizarán 0,2 puntos y 0,1 punto por las tildes y errores de expresión escrita hasta máximo 1 punto por prueba
-Los alumnos/as que no puedan asistir a una prueba, se examinarán a partir del día de su incorporación, siempre y cuando esté debidamente justificado.
-El alumno/a que sea descubierto copiando por cualquier medio, tendrá directamente un cero en dicha prueba.
-La evaluación se considerará aprobada si la nota obtenida es igual o superior a 5.
-Redondeo de la nota de la evaluación: si el primer decimal es inferior a cinco se redondea por defecto y si es cinco o superior por exceso.

2º Bachillerato

-Se realizarán dos pruebas escritas por evaluación. Cada prueba englobará todos los contenidos previos incluidos los de trimestres anteriores.
-Las faltas de ortografía penalizarán 0,2 puntos y 0,1 punto por las tildes y errores de expresión escrita hasta máximo 1 punto por prueba
-Los alumnos/as que no puedan asistir a una prueba, se examinarán a partir del día de su incorporación, siempre y cuando esté debidamente justificado.
-El alumno/a que sea descubierto copiando por cualquier medio, tendrá directamente un cero en dicha prueba.
-La evaluación se considerará aprobada si la nota obtenida es igual o superior a 5.
-Redondeo de la nota de la evaluación: si el primer decimal es inferior a cinco se redondea por defecto y si es cinco o superior por exceso.

Recuperación de las evaluaciones

Los alumnos/as que tengan alguna evaluación suspensa, realizarán una prueba escrita obteniéndose una nueva nota de evaluación. Para superar dicha recuperación será necesario obtener una nota igual o superior a 5.

Calificación final ordinaria

1º Bachillerato. El alumno/a aprobará la materia si ha obtenido una calificación igual o superior a 5 en cada una de las tres evaluaciones o si la suma de las calificaciones de las tres evaluaciones es igual o superior a 15, lo que implica una media aritmética mínima de 5.

2º Bachillerato. La calificación se calculará en función de las calificaciones obtenidas trimestralmente según la siguiente ponderación:

- Calificación de la 1ª evaluación: 20%
- Calificación de la 2ª evaluación 30%.
- Calificación de la 3ª evaluación: 50%

El alumno/a aprobará la materia si ha obtenido una calificación final igual o superior a 5.

Convocatoria ordinaria de recuperación

1º Bachillerato. Los alumnos/as que hayan suspendido alguna evaluación (siempre y cuando el cálculo de la media aritmética de la nota de las evaluaciones no sea igual o superior a 5) deberán presentarse a una prueba escrita de los contenidos de las evaluaciones no superadas.

2º Bachillerato. Los alumnos/as que hayan suspendido deberán presentarse a una prueba escrita de carácter global

Convocatoria extraordinaria

Los alumnos/as que no hayan superado el curso en la convocatoria ordinaria, realizarán una prueba escrita de todos los temas del curso. Para aprobar la nota de dicha prueba debe ser igual o superior a 5.

CAMBIO DE MODALIDAD O ASIGNATURAS PENDIENTES EN 2º BTO

Los alumnos que en 2º Bachillerato deban cursar alguna materia del Departamento de 1º Bachillerato deberán realizar una prueba escrita por evaluación en fechas que se publicarán con antelación. Los alumnos/as que no cumplan el calendario de las pruebas, o no hayan aprobado por evaluaciones, deberán realizar una prueba final que tendrá similares características a las realizadas por los alumnos del curso actual. No se dispone de hora de atención a pendientes por lo que el seguimiento y evaluación de pendientes estará a cargo del profesor del Departamento que imparta clase al alumno/a.

DIBUJO

Departamento de Dibujo
Criterios de calificación (BACH) – Curso26/27

1º BACH "Dibujo Técnico" I	2º BACH "Dibujo Técnico" I I
• Ejercicios de clase parciales 40 % • Prueba escrita global 50 % • Ejercicios fuera del aula 10%	• Ejercicios de clase parciales 30 % • Prueba escrita global 60 % • Ejercicios fuera del aula 10%

El 90% de la nota de cada evaluación corresponderá a la realización pruebas objetivas de carácter parcial, que en el caso de Dibujo Técnico 1 supondrá un 40% de la nota y en el de Dibujo Técnico 2 un 30%, así como una prueba de carácter global a la que corresponderá el restante 50% en DT1 y el 60% en DT2, que se realizará siguiendo el modelo y criterios de calificación que marque la PAU. Es condición imprescindible asistir a estas pruebas con el material requerido para realizar los ejercicios planteados. El 10% de la nota de cada evaluación corresponderá a la realización y entrega de ejercicios propuestos para su realización fuera del aula, también calificados entre 0 y 10, así como de la situación de aprendizaje. Se tendrá en cuenta la entrega puntual de la totalidad de los ejercicios y láminas. El retraso en la entrega de forma injustificada supondrá una calificación de los ejercicios sobre 5 puntos. Estos ejercicios serán devueltos a los estudiantes con las correcciones oportunas. En caso de reclamación tendrán que aportar estos trabajos. Los alumnos/as que no puedan asistir a una prueba, podrán examinarse siempre y cuando esté debidamente justificado. La evaluación se considerará aprobada si la nota obtenida es igual o superior a 5. La calificación de cada trimestre resultará de la suma de las notas en los apartados antes mencionados en su justa proporción. Será necesario obtener una calificación mínima de 5 para la superación de cada trimestre. La calificación final de la asignatura vendrá determinada por la media obtenida de las notas de las tres evaluaciones en porcentajes iguales. Será necesario obtener una calificación mínima de 5 para la superación del curso.

Recuperación de las evaluaciones, común a ambos cursos:

Los alumnos que no hayan alcanzado la nota mínima para superar el trimestre y que no hayan seguido la asignatura con regularidad, como sería no presentarse a los exámenes o hacerlo sin el material, deberán realizar un examen de recuperación. A cada evaluación le corresponderá un solo examen de recuperación que englobará la totalidad de los contenidos del trimestre. Aquellos que no logren recuperar tendrán especial atención por parte del profesor, que les orientará para superar las dificultades que se detecten. A final de curso harán una prueba objetiva que refleje los mínimos exigidos de forma global, conforme a los criterios de evaluación del curso. Los alumnos que lleguen a esta prueba final con un solo trimestre suspenso podrán recuperarlo en la misma fecha y hora de manera parcial. Los alumnos que no alcancen la calificación de 5 en la evaluación ordinaria de junio deberán presentarse a la prueba extraordinaria en la fecha que la jefatura de

estudios fije para su realización. Esta prueba se hará con los mismos criterios de evaluación que los aplicados a lo largo del curso y será necesario obtener una calificación mínima de 5 puntos para su superación.

Recuperación de materia pendiente (Dibujo Técnico I en 2º de Bachillerato):

Los alumnos que tengan pendiente la materia podrán recuperarla realizando un examen por evaluación, cuyos contenidos se adaptarán a los contenidos programados de cada trimestre. A tal fin, el Departamento orientará a los estudiantes en el acceso a la teoría y práctica necesarias para superar dichas pruebas La calificación final de la asignatura vendrá determinada por la media obtenida de las notas de las tres evaluaciones en porcentajes iguales y será necesario obtener una calificación mínima de 5 para la superación del curso. Los profesores responsables de cada nivel se encargarán de informar a los alumnos afectados, y el jefe del departamento de Dibujo en su defecto. Se amplía información en AnexoIIb al final de la programación.

ECONOMÍA

Departamento de Economía **Criterios de calificación (Bachillerato) – Curso26/27**		
1º Bachillerato Economía	**2º Bachillerato Empresa y diseño de modelos de negocio**	**2º Bachillerato Fundamentos de administración y gestión**
• Pruebas escritas (75%): Se realizarán dos pruebas parciales y se calculará la media aritmética de ambas. • Actividades de aprendizaje (25%). Obtenida con la media aritmética de los siguientes instrumentos: › Cuestionarios. › Actividades individuales. › Actividades grupales.	• Pruebas escritas (80%): › Parcial (30%). › Global (50%). • Actividades de aprendizaje (20%). Obtenida con la media aritmética de los siguientes instrumentos. › Cuestionarios. › Actividades individuales. › Actividades grupales.	• Prueba escrita (50%) • Proyecto emprendedor (50%):

- Para calcular la media ponderada se debe alcanzar, al menos, un 4 en la media de cada bloque de instrumentos de evaluación. Por ejemplo, en 1º Bachillerato, será necesario tener un 4 o más en la media de las pruebas y un 4 o más en la media de las actividades de aprendizaje.
- La evaluación resultará aprobada si la nota obtenida es igual o superior a 5.
- Si un alumno/a falta a una prueba escrita o actividad evaluable no tendrá derecho a que se le repita la misma salvo que justifique debidamente su ausencia. Si la falta no es justificada, la calificación será de cero.
- Las faltas de ortografía penalizarán 0,10 puntos y 0,05 puntos por las tildes y errores de expresión escrita, hasta máximo 1 punto por prueba.
- El alumno/a que sea descubierto copiando obtendrá una calificación de cero en la prueba que esté realizando.
- Cualquier trabajo entregado fuera de fecha tendrá una penalización de 1 punto por cada día entregado tarde y no será evaluado cuando la entrega se realice una vez se haya publicado la solución en el aula virtual o se haya corregido en clase.

Redondeo de la nota: durante las dos primeras evaluaciones se truncará la nota, eliminando decimales.

Recuperación de las evaluaciones

Si, tras la evaluación, la nota resultara inferior a 5, se realizará una prueba de recuperación escrita. Tras la recuperación, la nota será la resultante en dicha prueba de recuperación; siempre que ésta sea superior a la que se obtendría aplicando la media ponderada descrita (*por ejemplo, en Economía de 1ºbachillerato, media ponderada =Nota de recuperación*75% + Actividades de aprendizaje*30%*). Para superar el proceso de recuperación, la calificación debe ser, al menos, un 5.

Calificación final de curso

Los alumnos que hayan obtenido al menos un 5 en cada una de las evaluaciones obtendrán la calificación final, en Economía de 1º de bachillerato y en F.A.G. de 2º de bachillerato, calculando la media aritmética de las tres evaluaciones. En Empresa y diseño de modelos de negocio, de 2º de bachillerato, la calificación final se calculará ponderando la primera evaluación un 25%, la segunda evaluación un 35% y la tercera evaluación un 40%. Se redondeará por defecto si el primer decimal es inferior a 5 y por exceso si es 5 o superior.

Evaluación final ordinaria

Los alumnos que, tras las recuperaciones parciales, resulten con una calificación inferior a 5 en dos o más evaluaciones deberán realizar una prueba escrita de todos los contenidos de la materia. La calificación de esta prueba será la calificación final de la materia. Los alumnos con una evaluación suspensa deberán realizar una recuperación con los contenidos de dicha evaluación y la nota final se calculará con la media aritmética de esa prueba y el resto de evaluaciones superadas o, en el caso de Empresa y diseño de modelos de negocio, con la media ponderada de las evaluaciones ya indicada. En caso de obtener decimales se aplicarán los criterios de redondeo ya explicados.

Evaluación final extraordinaria

Los alumnos que no superen la materia en convocatoria ordinaria deberán realizar una prueba extraordinaria de todos los contenidos de la materia. En caso de obtener decimales se aplicarán los criterios de redondeo ya explicados

Pérdida de evaluación continua

Para 1º de Bachillerato se perderá la evaluación continua por un 25% de faltas justificadas e injustificadas, abriendo el protocolo de pérdida de evaluación continua.

Siendo el protocolo para la pérdida de evaluación continua el siguiente; primer apercibimiento con un 15% y segundo con un 20% que sería, en horas:

- Para asignaturas de 4h (136h/curso aprox): 21h - 28h – 34h
- Para asignaturas de 3h (102h/curso aprox): 16h - 21h – 26h
- Para asignaturas de 2h (68h/curso aprox): 11h - 14h – 17h
- Para asignaturas de 1h (34h/curso aprox): 5h - 7h – 9h

Para 2ºBachillerato también sería un 25%, pero al terminar antes y tener menos horas, sería:

- Para asignaturas de 4h (120h/curso aprox): 18h - 24h – 30h

Materias pendientes

1º Bachillerato Economía

• Cuadernillo de ejercicios (10%): podrán incluir preguntas de opción múltiple, preguntas de verdadero y falso, ejercicios prácticos, etc.

• Exámenes (90%): los exámenes se realizarán de manera presencial a séptima hora.

› Examen 1 (30%): recoge los contenidos pertenecientes a los temas de 1 a 5 del libro SM de Economía de 1º de Bachillerato.

› Examen 2 (30%): recoge los contenidos pertenecientes a los temas de 6 a 10 del libro SM de Economía de 1º de Bachillerato.

› Examen 3 (30%): recoge los contenidos pertenecientes a los temas de 11 a 15 del libro SM de Economía de 1º de Bachillerato.

Convocatoria ordinaria

Los alumnos/as que no hubiesen superado la materia por parciales, deberán realizar un examen ordinario de todos los contenidos.
El examen ordinario supondrá el 70% de la calificación, el 30% restante corresponde a la calificación del cuadernillo de ejercicios.
Para dar la materia por aprobada, la calificación global obtenida deberá ser igual o superior a 5.

Convocatoria extraordinaria

Los alumnos/as que no hubiesen superado la materia en la convocatoria ordinaria, deberán realizar un examen extraordinario de todos los contenidos. El examen supondrá el 70% de la calificación, el 30% restante corresponde a la calificación del cuadernillo de ejercicios.
Para dar la materia por aprobada, la calificación global obtenida deberá ser igual o superior a 5.

EDUCACIÓN FÍSICA

<table>
<tr><th colspan="2">RESÚMEN DE LOS INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN APLICADOS Y EL PESO ASOCIADO A CADA GRUPO EN BASE A LA CALIFICACIÓN FINAL (CRITERIOS DE CALIFICACIÓN PARA BACHILLERATO)</th></tr>
<tr><td colspan="2">1º BACHILLERATO</td></tr>
<tr><td>• EXAMEN ESCRITO 45%
• OBSERVACIÓN DIRECTA 1%
• PRUEBA EJECUCIÓN 44%</td><td>• PRUEBA OBJETIVA 5%
• TEST CF 5%</td></tr>
<tr><td colspan="2">La presente tabla está elaborada para una mejor comprensión del proceso de calificación por parte del alumnado y de sus familias.

La información contenida en esta tabla es meramente orientativa. Para una correcta aplicación de los criterios de evaluación y calificación será necesario consultar la programación didáctica.

En caso de que un criterio de evaluación se evalúe en varias ocasiones durante el curso, el peso de cada instrumento aplicado en ese criterio de evaluación será el resultado de dividir el peso del criterio de evaluación entre el número de veces que se evalúa durante el curso.

La calificación de cada evaluación será el resultado de la ponderación de los instrumentos de evaluación aplicados hasta ese momento (evaluación continua).

La calificación ordinaria de junio será el resultado de la ponderación de los instrumentos de evaluación aplicados hasta ese momento y su relación con cada criterio de evaluación

En caso de no poder aplicarse alguno de los instrumentos de evaluación programados, la calificación final del alumnado se realizará teniendo en cuenta los instrumentos de evaluación aplicados para cada criterio de evaluación.

Si tras la evaluación ordinaria algún/a estudiante hubiera obtenido una nota inferior a 5, deberá presentarse a la prueba extraordinaria de evaluación.

Criterio de redondeo: Cuando el resultado de la evaluación del alumnado sea un número decimal, desde el Departamento de Educación Física se aplicará el redondeo al número entero superior siempre que la décima sea igual o mayor a 5.

Pérdida de la evaluación continua en Bachillerato:</td></tr>
</table>

Cuando el alumnado acumule, de forma justificada o injustificada, un número de faltas, puede perder el derecho a la evaluación continua. Esto sucederá cuando el número de faltas en 1º de Bachillerato sea de 10. Para ello, de forma preventiva, será avisado previamente con dos apercibimientos a las 4 faltas y a las 7 faltas. La pérdida de la evaluación continua implicará la realización de una prueba de evaluación final.

RESUMEN DE LOS INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN APLICADOS Y EL PESO ASOCIADO A CADA GRUPO EN BASE A LA CALIFICACIÓN FINAL (CRITERIOS DE CALIFICACIÓN PARA BACHILLERATO)

2º BACHILLERATO

• RÚBRICA (DISEÑO SESIONES) 52,77 % • LISTA DE CONTOL 32,18 %	• RESOLUCIÓN DE SUPUESTOS 6,94 % • TRABAJO DE INVESTIGACIÓN 8,11%

La presente tabla está elaborada para una mejor comprensión del proceso de calificación por parte del alumnado y de sus familias. La información contenida en esta tabla es meramente orientativa. Para una correcta aplicación de los criterios de evaluación y calificación será necesario consultar la programación didáctica.

En caso de que un criterio de evaluación se evalúe en varias ocasiones durante el curso, el peso de cada instrumento aplicado en ese criterio de evaluación será el resultado de dividir el peso del criterio de evaluación entre el número de veces que se evalúa durante el curso.

La calificación de **cada evaluación** será el resultado de la ponderación de los instrumentos de evaluación aplicados hasta ese momento (evaluación continua).

La calificación **ordinaria de junio** será el resultado de la ponderación de los instrumentos de evaluación aplicados hasta ese momento y su relación con cada criterio de evaluación

En caso de no poder aplicarse alguno de los instrumentos de evaluación programados, la calificación final del alumnado se realizará teniendo en cuenta los instrumentos de evaluación aplicados para cada criterio de evaluación.

Si tras la evaluación ordinaria algún/a estudiante hubiera obtenido una nota inferior a 5, deberá presentarse a la **prueba extraordinaria de evaluación**.

Criterio de redondeo: Cuando el resultado de la evaluación del alumnado sea un número decimal, desde el Departamento de Educación Física se aplicará el redondeo al número entero superior siempre que la décima sea igual o mayor a 5.

Pérdida de la evaluación continua en Bachillerato:

Cuando el alumnado acumule, de forma justificada o injustificada, un número de faltas, puede perder el derecho a la evaluación continua. Esto sucederá cuando el número de faltas en 2º de Bachillerato sea de 20. Para ello, de forma preventiva, será avisado previamente con dos apercibimientos a las 8 faltas y a las 14 faltas. La pérdida de la evaluación continua implicará la realización de una prueba de evaluación final.

FILOSOFÍA

DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA CRITERIOS DE CALIFICACIÓN BACHILLERATO. CURSO 2026 / 2027			
1º BTO. FILOSOFÍA	**2º BTO. HISTORIA DE LA FILOSOFÍA**	**2º BTO PSICOLOGÍA**	
Disertación: 20% **Prueba escrita: 80%**	Pruebas escritas 90% Ejercicios de clase: 10%	Prueba escrita: 30% Ejercicios de clase: 20% Presetaciones grupales: 50%	

-Se realizará al menos una prueba escrita por evaluación siguiendo el modelo y criterios de calificación que marque la PAU para 2º BTO, aunque se adaptarán las preguntas a los tiempos y contenidos que desarrollemos en el curso.
-Las faltas de ortografía penalizarán 0,2 puntos y 0,1 punto por las tildes y errores de expresión escrita hasta máximo 1 punto por prueba
-Los alumnos/as que no puedan asistir a una prueba, se examinarán de la misma siempre y cuando esté debidamente justificado.
-El alumno/a que sea descubierto copiando por cualquier medio, tendrá directamente un cero en dicha prueba.
-La evaluación se considerará aprobada si la nota obtenida es igual o superior a 5.
-Todas las evaluaciones tendrán el mismo peso de cara a la nota final excepto en la materia de Historia de la Filosofía que será 30 % (1ª ev), 30 % (2ª ev) y 40 % (3ª ev)
-Redondeo de la nota: si el primer decimal es inferior a seis se redondea por defecto y si es seis o superior por exceso.
-No se podrá subir nota ni por evaluaciones ni a final de curso

Recuperación de las evaluaciones
Los alumnos/as que tengan alguna evaluación suspensa, realizarán una prueba escrita de los contenidos de dicha evaluación. Para superar dicha recuperación será necesario obtener una nota igual o superior a 5.

Calificación final
El alumno/a aprobará la materia si ha obtenido una calificación igual o superior a 5 en cada una de las tres evaluaciones o si el sumatorio total de las tres evaluaciones es igual o superior a 15, lo que implica una media aritmética mínima de 5.

Convocatoria ordinaria

Los alumnos/as que hayan suspendido alguna evaluación (siempre y cuando el cálculo de la media aritmética de la nota de las evaluaciones no sea igual o superior a 5) deberán presentarse a una prueba escrita de los contenidos de las evaluaciones no superadas.

Convocatoria extraordinaria

Los alumnos/as que no hayan superado el curso en la convocatoria ordinaria, realizarán una prueba escrita de todos los temas del curso. Para aprobar la nota de dicha prueba debe ser igual o superior a 5. Dicha nota se calculará siguiendo los mismos criterios de calificación del curso

RECUPERACIÓN DE LA MATERIA PENDIENTE DEL CURSO ANTERIOR (FILOSOFÍA)

Los alumnos que en 2º BTO tengan pendiente la materia de Filosofía, será su profesor de Historia de la Filosofía del curso actual, quien le indicará los contenidos de cada evaluación y quién le evaluará. La prueba escrita supondrá el 90% de la nota y las actividades el 10% de la misma.

FÍSICA Y QUÍMICA

<table>
<tr><th colspan="3">DEPARTAMENTO DE FÍSICA Y QUÍMICA
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN BACHILLERATO. CURSO 2026 / 2027</th></tr>
<tr><th>1º Bachillerato (Física y Química)</th><th>2º Bachillerato (Física)</th><th>2º Bachillerato (Química)</th></tr>
<tr>
<td>QUÍMICA — 50 % de la nota final
Nota final de la parte en la 2ª evaluación.
Exámenes parciales (en conjunto) 40 %
Examen global 40 %
Prácticas de laboratorio 10 %
Trabajo diario 10 %

FÍSICA — 50 % de la nota final
Nota final de la parte en la 3ª evaluación.
Exámenes parciales (en conjunto) 40 %
Examen global 40 %
Prácticas de laboratorio 10 %
Trabajo diario 10 %</td>
<td rowspan="2">Pruebas escritas 90 % (materia acumulada durante todo el curso)
-Parcial 30 %
-Global 60 %
Trabajo diario 10 %
-Actividades
-Problemas
-Tareas
-Cuestionarios

Nota final
-1ª evaluación: 20 %
-2ª evaluación: 30 %
-3ª evaluación: 50 %</td>
<td rowspan="2">Pruebas escritas 90 % (materia acumulada durante todo el curso)
-Parcial 30 %
-Global 60 %
Trabajo diario 10 %
-Actividades
-Problemas
-Tareas
-Cuestionarios

Nota final
-1ª evaluación: 20 %
-2ª evaluación: 30 %
-3ª evaluación: 50 %</td>
</tr>
<tr>
<td colspan="3">-En 1º de Bachillerato, cada parte (Química y Física) tendrá varios exámenes parciales y un examen global de toda la parte.
-En 2º de Bachillerato se realizarán al menos dos pruebas escritas por evaluación, un parcial y un global. Los exámenes de la 2ª evaluación incluyen los contenidos de la 1ª, y los de la 3ª incluyen los contenidos impartidos en todo el curso.
-En Química de 2º de Bachillerato se realizará un examen de formulación, siendo necesario formular y nombrar correctamente al menos el 90 % de los compuestos. En 1º de Bachillerato el examen de formulación es uno de los parciales de Química; se exigirá formular y nombrar correctamente al menos el 80 % de los compuestos. La superación de la prueba de formulación es condición necesaria para aprobar la materia.
-Las faltas de ortografía, las tildes y errores de expresión escrita penalizarán 0,1 puntos hasta un máximo de 1 punto por prueba.
-Los alumnos/as que no puedan asistir a una prueba se examinarán el día de su incorporación, siempre y cuando la falta esté debidamente justificada.
-El alumno/a que sea descubierto copiando por cualquier medio tendrá directamente un cero en dicha prueba.
-La evaluación se considerará aprobada si la nota obtenida es igual o superior a 5. Con una calificación menor de 5, el resultado será truncado, y por encima de 5 se redondeará matemáticamente.
Notas de evaluación en 1º de Bachillerato</td>
</tr>
</table>

Química y Física no se cierran a la vez, por lo que la nota de cada boletín tiene un significado distinto:

-**1ª evaluación:** nota informativa. Exámenes realizados 80 % (todos con el mismo peso), prácticas de laboratorio 10 % y trabajo diario 10 %.

-**2ª evaluación:** nota final de la parte de Química.

-**3ª evaluación:** nota final de la parte de Física.

Recuperación de las evaluaciones

1º de Bachillerato:

Cada parte se recuperará mediante una prueba escrita al finalizar dicha parte (Química en la 2ª evaluación y Física en la 3ª). Para superarla será necesario obtener una nota igual o superior a 5. La nota de la recuperación sustituirá a la calificación de los exámenes (80 %) de la parte correspondiente.

2º de Bachillerato:

Los alumnos/as que no superen alguna evaluación realizarán una prueba escrita de recuperación: la de la 1ª y 2ª evaluación, al comienzo de la 2ª y 3ª evaluación respectivamente, y la de la 3ª, en la prueba final de mayo. Si se obtiene una calificación de, al menos, 5 puntos, la evaluación estará recuperada. La nota de la recuperación sustituirá a la calificación de la evaluación correspondiente.

Calificación final

-**1º de Bachillerato:** la calificación final será la media aritmética de la nota de Química (50 %) y la de Física (50 %). Para aprobar la materia será necesario obtener al menos un 5 en cada una de las partes. Si alguna de las partes tiene una calificación inferior a 5, la calificación final será la media aritmética con un máximo de 4.

-**2º de Bachillerato:** la calificación final se obtendrá ponderando la 1ª evaluación un 20 %, la 2ª un 30 % y la 3ª un 50 %. Se aprobará la materia con una calificación final igual o superior a 5.

En ambos cursos, por debajo de 5 el resultado será truncado, y por encima de 5 se redondeará matemáticamente.

Convocatoria ordinaria

-**1º de Bachillerato:** los alumnos/as que no hayan superado alguna de las partes tras su recuperación realizarán una prueba escrita final de la parte o partes no superadas. La nota de esta prueba sustituirá a la calificación de la parte correspondiente.

-**2º de Bachillerato:** en mayo se realizará una prueba escrita final para los alumnos/as que no hayan superado la materia. Si solo tienen una evaluación suspensa, se examinarán de esa evaluación; si obtienen al menos 5 puntos, la evaluación estará recuperada. En cualquier otro caso, realizarán una prueba global de toda la materia, y la calificación final será la obtenida en este examen.

Convocatoria extraordinaria

Los alumnos/as con la materia evaluada negativamente en la convocatoria ordinaria deberán realizar una prueba extraordinaria que constará de cuestiones y problemas de toda la materia, basados en los criterios de evaluación del currículo. Para que la materia sea evaluada positivamente deberán obtener en dicha prueba un mínimo de 5 puntos sobre 10, y esta será el único instrumento de evaluación a considerar.

FRANCÉS

DEPARTAMENTO DE FRANCÉS **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN BACHILLERATO. CURSO 2026-2027**
1º BACHILLERATO, SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA I (FRANCÉS)
Pruebas escritas 80 % - Conocimiento sobre la lengua, léxico, comprensión lectora y expresión escrita. **Trabajo diario 20 %** -Notas de clase, exposiciones orales, tareas para casa y situación de aprendizaje.
• Se realizarán al menos dos pruebas escritas por evaluación con parte teórica y práctica. • Los alumnos/as que no puedan asistir a una prueba, se examinarán el día de su incorporación, siempre y cuando esté debidamente justificado. • La evaluación se considerará aprobada si la nota obtenida es igual o superior a 5. • Redondeo de la nota: si el primer decimal es inferior a cinco se redondea por defecto y si es cinco o superior por exceso. **Recuperación de las evaluaciones** No se realizarán recuperaciones parciales, en caso de que un alumno suspenda una evaluación, podrá recuperarla aprobando la siguiente. **Calificación final en la convocatoria ordinaria** La nota final del curso será una ponderación de las evaluaciones de tal manera que la 1ª se valore como un 30% del total, la 2ª como un 30%, y la 3ª como un 40%. La nota final de curso se redondeará a la calificación de 5 desde la nota de 4,5. Si esta nota media ponderada es inferior a 5, se hará una prueba final que abarcará contenidos de toda la materia y que definirá el 100% de la nota final. **Convocatoria extraordinaria** La recuperación en la evaluación extraordinaria de junio se hará mediante la realización de un examen escrito y la entrega de un cuadernillo de ejercicios de repaso. El examen escrito representará un 60% de la calificación final y el cuadernillo de ejercicios supondrá el 40% de la calificación final, siempre y cuando el alumno cumpla con las siguientes condiciones: - No se admitirá su entrega fuera de la fecha límite señalada y no se admitirán cuadernillos incompletos, en mal estado o que estén escritos a lápiz. - Para conseguir la máxima puntuación en este apartado, todos los ejercicios deben haber sido completados por el alumno, de forma correcta y ordenada. Aun en el caso de que los alumnos hayan entregado el cuadernillo de ejercicios, si no obtienen una calificación mínima de 3 en el examen escrito, no se hará media entre ambas partes y el alumno no podrá superar la convocatoria.

GEOGRAFÍA E HISTORIA

DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA CRITERIOS DE CALIFICACIÓN BACHILLERATO. CURSO 2026 / 2027			
1º BTO. HISTORIA DEL MUNDO CONTEMPORÁNEO	**2º BTO. HISTORIA DE ESPAÑA**	**2º BTO HISTORIA DEL ARTE**	**2º BTO GEOGRAFÍA**
Pruebas escritas 90 % **Trabajo diario 10 %** -Comentario de fuentes históricas	**Pruebas escritas 90 %** **Trabajo diario 10 %** -Comentario de fuentes históricas	**Pruebas escritas 90 %** **Trabajo diario 10 %** -Resúmenes de cada unidad didáctica	**Pruebas escritas 90 %** **Trabajo diario 10 %** -Comentario de fuentes geográficas

-Se realizarán al menos dos pruebas escritas por evaluación siguiendo el modelo y criterios de calificación que marque la PAU para 2º BTO.
-Las faltas de ortografía penalizarán 0,2 puntos y 0,1 punto por las tildes y errores de expresión escrita hasta máximo 1 punto por prueba
-Los alumnos/as que no puedan asistir a una prueba, se examinarán de la misma siempre y cuando esté debidamente justificado.
-El alumno/a que sea descubierto copiando por cualquier medio, tendrá directamente un cero en dicha prueba.
-La evaluación se considerará aprobada si la nota obtenida es igual o superior a 5.
-Todas las evaluaciones tendrán el mismo peso de cara a la nota final excepto en la materia de Historia de España que será 20 % (1ª ev), 30 % (2ª ev) y 50 % (3ª ev)
-Redondeo de la nota: si el primer decimal es inferior a seis se redondea por defecto y si es seis o superior por exceso.
-No se podrá subir nota ni por evaluaciones ni a final de curso

Recuperación de las evaluaciones
Los alumnos/as que tengan alguna evaluación suspensa, realizarán una prueba escrita de los contenidos de dicha evaluación. Para superar dicha recuperación será necesario obtener una nota igual o superior a 5.

Calificación final
El alumno/a aprobará la materia si ha obtenido una calificación igual o superior a 5 en cada una de las tres evaluaciones o si el sumatorio total de las tres evaluaciones es igual o superior a 15, lo que implica una media aritmética mínima de 5.

Convocatoria ordinaria

Los alumnos/as que hayan suspendido alguna evaluación (siempre y cuando el cálculo de la media aritmética de la nota de las evaluaciones no sea igual o superior a 5) deberán presentarse a una prueba escrita de los contenidos de las evaluaciones no superadas.

Convocatoria extraordinaria

Los alumnos/as que no hayan superado el curso en la convocatoria ordinaria, realizarán una prueba escrita de todos los temas del curso. Para aprobar la nota de dicha prueba debe ser igual o superior a 5. Dicha nota se calculará siguiendo los mismos criterios de calificación del curso

RECUPERACIÓN DE LA MATERIA PENDIENTE DEL CURSO ANTERIOR (HISTORIA DEL MUNDO CONTEMPORÁNEO)

Los alumnos que en 2º BTO tengan pendiente la materia de Historia del Mundo Contemporáneo, será su profesor de Historia del curso actual, quien le indicará los contenidos de cada evaluación y quién le evaluará. La prueba escrita supondrá el 90% de la nota y las actividades (comentarios de fuentes históricas) el 10% de la misma.

CAMBIO DE MODALIDAD EN 2º BTO

Los alumnos que en 1º BTO hayan cursado el itinerario de Ciencias y en 2º BTO cambien de modalidad a CCSS o Humanidades y deban cursar la materia de Historia del Mundo Contemporáneo, será su profesor de Historia del curso actual, quien le indicará los contenidos de cada evaluación y quién le evaluará. La prueba escrita supondrá el 90% de la nota y las actividades (comentarios de fuentes históricas) el 10% de la misma.

INGLÉS

<table>
<tr><th colspan="2">DEPARTAMENTO DE INGLÉS
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN BACHILLERATO. CURSO 2026 / 2027</th></tr>
<tr><th>1º BTO Inglés</th><th>2º BTO Inglés</th></tr>
<tr><td rowspan="2"><u>1ª, 2ª y 3ª EVALUACIÓN</u>

Pruebas objetivas 80 %
- Exámenes de gramática, vocabulario y destrezas lingüísticas (orales y escritas).

Trabajo diario 20 %
- trabajo en casa 10 %
- trabajo en el aula 10 %</td><td><u>1ª y 2ª EVALUACIÓN</u>

Pruebas objetivas 80 %
- Exámenes de contenidos 50% (gramática, vocabulario y destrezas lingüísticas (orales y escritas).
- Examen del libro de lectura 20%
- Prueba de comprensión lectora y producción escrita (tipo PAU) 30%

Trabajo diario 20 %
- trabajo en casa10 %
- trabajo en el aula 10 %</td></tr>
<tr><td><u>3ª EVALUACIÓN</u>

Pruebas objetivas 80 %
- Pruebas de contenidos 60% (gramática, vocabulario y destrezas lingüísticas (orales y escritas).
- Prueba de comprensión lectora y producción escrita (tipo PAU) 40%

Trabajo diario 20 %
- trabajo en casa 10 %
- trabajo en el aula 10 %</td></tr>
<tr><td colspan="2">- En esta asignatura <u>no habrá eliminación de materia.</u> La evaluación será <u>continua y acumulativa en contenidos</u>.
- Los alumnos/as que <u>no puedan asistir</u> a una prueba, se examinarán el día de su incorporación, siempre y cuando esté debidamente justificado.
- El alumno/a que sea <u>descubierto copiando</u> por cualquier medio, tendrá directamente un cero en dicha prueba.
- La evaluación se considerará <u>aprobada</u> si la nota obtenida es <u>igual o superior a 5.</u>
- <u>Redondeo</u> de la nota: En la Evaluación Ordinaria, si el primer decimal es inferior a cinco se redondea por defecto y si es cinco o superior por exceso, siempre y cuando la nota sea superior a 5.</td></tr>
</table>

- El porcentaje correspondiente a la suma de los porcentajes relativos al TRABAJO en AULA y TRABAJO en CASA , se aplicará sólo en el caso de que el alumno haya obtenido una nota mínima de 4, sobre el 100% total en el apartado de PRUEBAS OBJETIVAS. Es decir, en caso de que el alumno/a no consiga una nota media mínima de 4 en las pruebas objetivas, se considerará que no ha adquirido las competencias y por tanto no se tendrá en cuenta el porcentaje correspondiente al trabajo en el aula y en casa.

Recuperación de las evaluaciones y calificación final

- Al tener una evaluación continua y acumulativa en contenidos, los alumnos/as que tengan alguna evaluación suspensa, la recuperarán aprobando la siguiente. Si un alumno suspende la primera evaluación, se considerará recuperada si aprueba la segunda.
- Del mismo modo, un alumno/a que haya demostrado evolución positiva a lo largo del año y que apruebe la tercera evaluación habiendo suspendido las anteriores, aprobará la evaluación final y no se verá afectado por los porcentajes para aplicar la media final ponderada.
- En ningún caso se realizarán exámenes de recuperación de evaluaciones, ni tampoco se hará un examen global de recuperación a final de curso.
- En el caso de que un alumno suspenda la tercera evaluación, se aplicará la media ponderada de 1ª EVAL (20%) + 2ª EVAL (30%) + 3ª EVAL (50%).

Convocatoria Extraordinaria de Junio de 1º y 2º de Bachillerato

Método de calificación de la prueba extraordinaria de JUNIO. La prueba extraordinaria de junio constará las siguientes partes, cada una con un porcentaje para la obtención de la nota final: writing (25%), reading (25%), reconocimiento gramatical y léxico (50%). Se considera que el alumno aprueba la asignatura cuando sus conocimientos en dicha prueba son iguales o superiores al 50 por ciento de toda la materia vista a lo largo del curso académico. Así pues, el alumno deberá obtener, en la prueba extraordinaria de junio, la calificación de 5 ó más de 5 en una escala de 0 a 10.

Evaluación De Los Alumnos De 2º Bachillerato Con La Asignatura de Inglés de 1º De Bachillerato Pendiente:

El sistema de recuperación para aquellos alumnos/as de 2º Bachillerato que tengan la materia de Inglés pendiente delcurso anterior es el siguiente:

OPCIÓN 1: El alumno/a deberá presentarse a **tres exámenes parciales, uno por evaluación**. En estos exámenes se evaluará toda la materia del curso anterior:

1. Habrá una primera prueba a finales de la primera evaluación. El alumno se examinará de un tercio de la materia del curso pendiente. La calificación que obtenga en esta primera prueba valdrá un 20% de la nota final.
2. Habrá una segunda prueba que tendrá lugar a finales de la segunda evaluación. El alumno se examinará de otro tercio de la materia del curso

pendiente, así como de los contenidos de la prueba anterior. La calificación que obtenga en esta segunda prueba valdrá un 30% de la nota final.

3. Habrá una tercera prueba que tendrá lugar a finales de la 3ª evaluación (la fecha quedará fijada con arreglo al calendario proporcionado por la Jefatura de Estudios). El alumno se examinará de toda la materia, es decir, del tercio de la materia restante y de la incluida previamente en las dos pruebas anteriores, ya que en esta asignatura no se elimina materia. La calificación que obtenga en esta tercera prueba valdrá un 50% de la nota final. El alumno que por razón justificada no hubiese podido presentarse a la primera o/y segunda prueba será evaluado con esta tercera prueba. En su caso, esta prueba constituirá el 75% o el 100% de la nota final, en función del número de pruebas a las que no se haya presentado.

OPCIÓN 2: Se considerará que un alumno/a ha recuperado el curso anterior si en las **evaluaciones 1ª y 2ª del curso actual obtiene al menos un 4 en cada una** de las dos evaluaciones, en una escala de 0 a 10.

En cualquier caso, si un alumno aprueba la asignatura de 2º Bachillerato en junio, se considerará como aprobado el Inglés pendiente de 1º Bachillerato.

OPCIÓN 3: Si el alumno/a no llega a obtener una nota media de 4 en la 1ª y 2ª evaluación del presente curso, deberá presentarse a un único examen global en la evaluación extraordinaria de junio. La prueba extraordinaria de junio constará de cuatro partes, cada una con un porcentaje para la obtención de la nota final: writing (25%), reading (25%), reconocimiento gramatical y léxico (50%). Se considera que el alumno aprueba la asignatura cuando sus conocimientos en dicha prueba son iguales o superiores al 50 por ciento de toda la materia vista a lo largo del curso académico. Así pues, el alumno deberá obtener, en la prueba extraordinaria de junio, la calificación de 5 ó más de 5 en una escala de 0 a 10.

LATÍN Y GRIEGO

DEPARTAMENTO DE LATÍN Y GIREGO CRITERIOS DE CALIFICACIÓN BACHILLERATO. CURSO 2026 / 2027			
LATÍN 1º BACHILLERATO	**GIREGO 1º BACHILLERATO**	**LATÍN 2º BACHILLERATO**	**GRIEGO 2º BACHILLERATO**
Pruebas escritas 90 % **Resto 10 %** -Trabajo diario 5 % -Trabajo autónomo 5 %	**Pruebas escritas 90 %** **Resto 10 %** -Trabajo diario 5 % -Trabajo autónomo 5 %	**Pruebas escritas 90 %** **Resto 10 %** -Trabajo diario 5 % -Trabajo autónomo 5 %	**Pruebas escritas 90 %** **Resto 10 %** -Trabajo diario 5 % -Trabajo autónomo 5 %

-Se realizarán al menos dos pruebas escritas por evaluación con parte teórica y práctica
-Las faltas de ortografía penalizarán 0,25 puntos y 0,1 punto por las tildes, los errores de expresión escrita y de puntuación (hasta máximo 2 puntos)
-Los alumnos/as que no puedan asistir a una prueba, se examinarán de la misma siempre y cuando esté debidamente justificado.
-El alumno/a que sea descubierto copiando por cualquier medio, tendrá directamente un cero en dicha prueba.
-La evaluación se considerará aprobada si la nota obtenida es igual o superior a 5.

Recuperación de las evaluaciones
No hay recuperación porque la evaluación es continua

Calificación final
El alumno/a aprobará la materia si ha obtenido una calificación igual o superior a 5 en cada una de las tres evaluaciones o si el sumatorio total de las tres evaluaciones es igual o superior a 15, lo que implica una media aritmética mínima de 5. Excepcionalmente y, en caso de media con decimales, se considerará entero superior a partir de 0,5. La media se extrae aplicando los siguientes porcentajes_

1ª evaluación: 10 %
2ª evaluación: 30 %
3ª evaluación: 60 %

Convocatoria extraordinaria 1º y 2º de Bachillerato

El alumno que no obtenga una nota de 5 puntos en la calificación final por la vía ordinaria tendrá la oportunidad de aprobar la asignatura realizando un examen extraordinario. Dicho examen tendrá las mismas características y procedimiento de calificación que los exámenes de evaluación, y sus contenidos serán representativos de los que han sido explicados a lo largo del curso, prestando especial atención a los que se consideran como mínimos exigibles en el apartado correspondiente

RECUPERACIÓN DE LA MATERIA PENDIENTE DEL CURSO ANTERIOR

Los alumnos que estén cursando el segundo curso de Bachillerato de alguna de estas asignaturas y tengan pendiente la de 1º de Bachillerato realizarán una prueba de nivel de los contenidos de Latín I y Griego I. Estos alumnos aprobarán la asignatura si aprueban las dos primeras evaluaciones del segundo curso o, en su defecto, la primera evaluación y el primer examen parcial de la segunda evaluación. También aprobarán la materia si consiguen superar el segundo curso de esta durante el periodo ordinario. Si no, tendrán que presentarse a la evaluación extraordinaria.

Los alumnos que hubiesen cursado como optativa el primer curso de alguna de estas materias y, en 2º de Bachillerato cambiasen de optativa teniendo pendiente el primer curso, deberán realizar un trabajo a determinar por el profesor. La nota de este trabajo supondrá el 100 % de la calificación final que aparecerá en la evaluación ordinaria, si el alumno no entregase el trabajo, deberá presentarse a la convocatoria extraordinaria y realizar el mismo examen que los alumnos que está cursando Latín II y Griego II.

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

DEPARTAMENTO DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA CRITERIOS DE CALIFICACIÓN BACHILLERATO. CURSO 2026 / 2027		
1º BTO. LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA I	**1º BTO LITERATURA UNIVERSAL**	**2º BTO LENGUA CAST. Y LITERATURA II**
Pruebas escritas 80 % **Trabajo diario 10 %** - Notas de clase, trabajos y/o exposiciones orales: 10 % **Lectura obligatoria: 10 %** -Control de lectura o trabajo: 10%	**Pruebas escritas 90 %** -Examen de temas y comentario de texto: 50% -Pruebas/trabajos sobre las lecturas: 20% -Proyectos trimestrales: 20% **Actividades complementarias 10%** -Trabajos, participación en clase, exposiciones orales…	**Pruebas escritas 90 %** **Trabajo escrito 10 %** - Reseña literaria o comentario de texto: 10 %

-En 1ºBach., se realizarán dos pruebas escritas por evaluación y, en 2ºBach., una, siguiendo el modelo y criterios de calificación que marque la PAU en 2º Bach.

-Las faltas de ortografía penalizarán 0,5 puntos y 0,25 puntos por las tildes y errores de puntuación hasta máximo 2 puntos por prueba.

-Los alumnos/as que no puedan asistir a una prueba, se examinarán el día de su incorporación, siempre y cuando esté debidamente justificado.

-El alumno/a que sea descubierto copiando por cualquier medio, tendrá directamente un cero en dicha prueba.

-La evaluación se considerará aprobada si la nota obtenida es igual o superior a 5.

Recuperación de las evaluaciones

- *1º Bachillerato Lengua Castellana y Literatura y Literatura Universal*.

-Dado el carácter cíclico de la asignatura y la repetición de los contenidos teórico-prácticos en los que se va profundizando a lo largo del curso y con el objetivo de favorecer la adquisición de las competencias lingüísticas de manera progresiva, no se realizarán recuperaciones parciales, sino que la evaluación continua de la asignatura hará que durante el curso se vayan subsanando errores y aplicando las correcciones que se hacen en las pruebas escritas, dando más peso en la calificación a la última evaluación.

- *2º Bachillerato Lengua Castellana y Literatura.*

-Se realizará una prueba de recuperación de la 1ª y 2ª evaluación. Quienes no hayan aprobado ninguna de las dos primeras evaluaciones deberán presentarse al examen final de la convocatoria ordinaria.

Calificación final

-La nota final del curso para *Lengua Castellana y Literatura 1º Bach*. y para la asignatura de *Literatura Universal 1º Bach*. será una ponderación de las evaluaciones de tal manera que la 1ª se valore como un 30% del total, la 2ª como un 30%, y la 3ª como un 40%. La nota final de curso se redondeará a la calificación de 5 desde la nota de 4,5.

-La nota final del curso para Lengua Castellana y Literatura II 2º Bach. será una media aritmética de las tres evaluaciones al 33,33%. La nota final de curso se redondeará a la calificación de 5 desde la nota de 4,5.

Convocatoria ordinaria

Si esta nota media ponderada es inferior a 5, se hará una prueba final que abarcará contenidos de toda la materia y que definirá el 100% de la nota final. También podrán presentarse a subir nota los alumnos que hayan aprobado por evaluaciones durante el curso.

Convocatoria extraordinaria

Los alumnos/as que no hayan superado el curso en la convocatoria ordinaria, realizarán una prueba escrita de todos los temas del curso. Para aprobar, la nota de dicha prueba debe ser igual o superior a 5.

RECUPERACIÓN DE LA MATERIA PENDIENTE DEL CURSO ANTERIOR DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA I.

A. Los alumnos de 2º de Bachillerato con la asignatura de 1º pendiente realizarán el seguimiento de la recuperación de la asignatura debiendo asistir obligatoriamente a la clase semanal de los martes a 7ª hora. Para que el alumno pueda aprobar la asignatura deberá realizar un examen cada trimestre cuya media determinará la nota final en la asignatura de Lengua Castellana y Literatura I.
B. Si esta calificación media es inferior a 5, el alumno tendrá que presentarse a una prueba final, cuyo resultado se considerará como el 100% de la nota.
C. En convocatoria extraordinaria se realizará otra prueba global de todo el temario que supondrá el 100% de la nota.

CAMBIO DE MODALIDAD EN 2º BTO Y RECUPERACIÓN DE LA ASIGNATURA DE LITERATURA UNIVERSAL

Los alumnos que en 1º BTO hayan cursado el itinerario de Ciencias y en 2º BTO cambien de modalidad a CCSS o Humanidades y deban cursar la materia de Literatura Universal, será su profesor de Lengua Castellana quien le indicará los contenidos de cada evaluación y quién le evaluará. Se realizará un cuadernillo de actividades trimestral cuya media aritmética de las tres evaluaciones supondrá el 100% de la nota.

MATEMÁTICAS

DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN BACHILLERATO. CURSO 2026 / 2027			
Matemáticas I	**Matemáticas CCSS I**	**Matemáticas II**	**Matemáticas CCSS II**
Pruebas escritas 90 % - Parciales 40% - Global 50% **Realizaciones del alumnado 10%:** - Entrega de tareas evaluables, pruebas objetivas de corta duración con o sin apuntes (pruebitas)	**Pruebas escritas 90 %** - Parciales 40% - Global 50% **Realizaciones del alumnado 10%:** - Entrega de tareas evaluables, pruebas objetivas de corta duración con o sin apuntes (pruebitas)	**Pruebas escritas 90 %** - Parciales 30% - Global 60% **Realizaciones del alumnado 10%:** - Entrega de tareas evaluables, pruebas objetivas de corta duración con o sin apuntes (pruebitas)	**Pruebas escritas 90 %** - Parciales 30% - Global 60% **Realizaciones del alumnado 10%:** - Entrega de tareas evaluables, pruebas objetivas de corta duración con o sin apuntes (pruebitas)

En bachillerato se harán mínimo dos exámenes por trimestre en los que se podrá incluir preguntas de temas anteriores.
El examen global abarcará el temario de todo el trimestre en 1ºBachillerato, y de todo lo dado hasta el momento en 2ºBachillerato.
Una evaluación se considerará aprobada si la media ponderada es igual o superior a 5 puntos.
Si la media es inferior a 5, la nota se truncará (se eliminarán los decimales).

Las **faltas de ortografía** penalizarán con 0,2 puntos y 0,1 punto por las tildes y errores de expresión escrita hasta máximo 1 punto por prueba.

Calificación de los ejercicios en las pruebas objetivas: En las pruebas objetivas (exámenes) que se realicen en cada evaluación, un ejercicio se considerará bien resuelto cuando, tras razonar todos los pasos necesarios, de forma ordenada y clara, alcance la solución. Esta solución debe quedar resaltada. Se podrá anular un ejercicio debido a un error grave en las operaciones o en el razonamiento (planteamiento erróneo, ausencia de justificación de los resultados), incluso en el caso de que la solución final coincida con la esperada. Si el alumno/a transcribe mal los datos de alguno de los problemas del examen (que se le da escrito a ordenador) se le bajará puntuación o incluso podrá puntuarse el ejercicio con un cero.

Recuperación de las evaluaciones
- Habrá exámenes de recuperaciones de la 1º y 2ª Evaluación. El docente indicará al alumnado los ejercicios que deben realizar para poder repasar y recuperar las evaluaciones. La tercera evaluación, en caso de suspender, se podrá recuperar en la convocatoria ordinaria según la norma siguiente.
- El alumnado que no apruebe una evaluación deberá recuperarla en la convocatoria ordinaria de junio y quienes tengan dos o más, harán examen de toda la materia.
- La nota de recuperación será la que obtenga en el examen sin hacer media con la parte práctica.

Calificación final ordinaria
La nota final de curso se calculará según el caso en el que se encuentre el alumno/a:

1. Si se han aprobado todas las evaluaciones, la media aritmética de la nota obtenida en cada evaluación antes de redondear (en 1ºBachillerato) y la media ponderada de las tres evaluaciones en 2ºBachillerato (1ªevaluación 20%, 2ª evaluación 30%, 3ª evaluación 50%). La nota media obtenida se redondeará posteriormente.
2. Si se suspende solamente una evaluación, con al menos un 4, se podrá realizar la media de las tres evaluaciones y se aprobará la asignatura si esta es mayor o igual que 5.
3. Si han suspendido dos o más evaluaciones, la nota final del curso será la nota del examen final de la convocatoria ordinaria de junio. Aprobarán si obtienen una puntuación de 5 o más.
4. El alumnado que tenga solamente una evaluación suspensa podrá recuperarla en la evaluación ordinaria eligiendo entre presentarse solamente a la evaluación suspensa (en cuyo caso, haría media la nota obtenida con la de las evaluaciones aprobadas) o al examen global ordinario de todo el curso (en cuyo caso, la nota será la obtenida en el examen).
El alumnado que esté aprobado podrá presentarse a subir nota tanto en las recuperaciones de cada evaluación como en el examen final. En ningún caso se bajará la nota.
En caso de no aprobar la asignatura en convocatoria ordinaria, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria a un examen de toda la materia.
En cualquier caso (tanto en la recuperación por evaluaciones como en la evaluación ordinaria y la extraordinaria) la nota obtenida en el examen por el alumno/a será la que figure en el boletín (redondeada si es mayor o igual a 5, truncada si es menor a 5) sin hacer media con el trabajo de clase.
Un alumno/a no podrá aprobar la asignatura de 2ºBachillerato sin tener la de 1ºBachillerato aprobada.

RECUPERACIÓN DE LA MATERIA PENDIENTE DEL CURSO ANTERIOR

Para recuperar la materia del curso o cursos anteriores esta se dividirá en tres evaluaciones más una final. Los criterios son los siguientes:
- Realizar el trabajo propuesto por el profesor/a (10% de la nota final)

- Superar la prueba escrita sobre los contenidos del curso pendiente (90% de la nota final)
Los exámenes se realizarán en las siguientes fechas:

- 1er Examen: miércoles 4 de noviembre de 2026 a las 14.20
- 2do Examen: miércoles 10 de febrero de 2027 a las 14.20
- 3º Examen / convocatoria ordinaria: miércoles 21 de abril de 2027 a las 14.20

En caso de aprobar por evaluaciones (aplicando los porcentajes antes mencionados), la nota final será la media aritmética de las tres evaluaciones. Si solamente suspende una evaluación, con una nota igual o superior a 4, podrá hacerse la media igualmente, y se considerará aprobada la asignatura si la media de las tres evaluaciones es igual o superior a 5.

Si suspende la primera y la segunda evaluación, el alumno/a tendrá que presentarse con todo el curso en la convocatoria ordinaria.
En caso de no aprobar en convocatoria ordinaria, el examen de la convocatoria extraordinaria tendrá lugar el 26 de mayo de 2027 a las 14.20 y será, de nuevo, de todo el curso.
El alumnado que haya aprobado la asignatura de Matemáticas I pero, por solicitar un cambio de modalidad, genere en 2ºBachillerato la pendiente de la asignatura de Matemáticas CCSS I, la recuperará entregando una batería de ejercicios a su profesor/a del curso. La nota obtenida será la misma que tuviera en Matemáticas I en 1ºBachillerato.

RELIGIÓN

DEPARTAMENTO DE RELIGIÓN **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN PARA BACHILLERATO. CURSO 2026-2027**	
1º Bachillerato	**2º Bachillerato**
Actividades de aprendizaje: - Pruebas objetivas: 50 % - Trabajo en el aula: 50%	Actividades de aprendizaje: - Pruebas objetivas: 50 % Trabajo en el aula: 50%
Para aprobar cada evaluación se necesita que el alumnado alcance la calificación mínima de 5 puntos. **Recuperación de evaluaciones:** El alumnado que no alcance la nota mínima 5, tendrá la oportunidad de superar la calificación obtenida en cada evaluación mediante trabajos y test que se le proporcionen en el aula. **Calificación final:** La calificación de junio corresponderá a la media de las tres evaluaciones. Para superar la asignatura hace falta que alcance 5 como nota mínima.	

Convocatoria del mes de junio:

- A la evaluación extraordinaria del mes de junio irán aquellos alumnos que hayan suspendido alguna de las evaluaciones trimestrales. No se examinarán de las que hayan aprobado. Para la calificación final se hará la media de las tres evaluaciones siempre que la calificación sea 5 o superior.

Recuperación de la materia pendiente en cursos anteriores

La recuperación de la asignatura pendiente de cursos anteriores se realizará mediante trabajos que el alumnado realizará a lo largo de cada trimestre. Se considera aprobado a aquel que alcance la nota mínima de 5 o superior en cada una de las evaluaciones.

El seguimiento de dichos trabajos estará a cargo de los profesores del departamento que impartan clases a los alumnos con la materia a cargo.

En el supuesto caso que dicho alumnado haya cambiado de la asignatura de religión a la asignatura de atención educativa, el/la profesor/a encargado/a de dicho seguimiento será el/la profesor/a encargado/a del departamento

TECNOLOGÍA

DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA CRITERIOS DE CALIFICACIÓN BACHILLERATO. CURSO 2026 / 2027		
1º Bachillerato		**2º Bachillerato**
Ciencias de la Computación I	**Tecnología e Ingeniería I**	**Tecnología e Ingeniería II**
-Teoría (40%). (Exámenes teóricos y/o pruebas prácticas, y/o test…) **-Actividades evaluables (60%).** (Prácticas de talleres y / o informática, y/o ejercicios...)	**-Teoría (60%).** (Exámenes teóricos y/o pruebas prácticas, y/o test…) **-Actividades evaluables (40%).** (Prácticas de talleres y / o informática, y/o ejercicios...)	**-Teoría (60%).** (Exámenes teóricos y/o pruebas prácticas, y/o test…) **-Actividades evaluables (40%).** (Prácticas de talleres y / o informática, y/o ejercicios...)

Nota mínima de cada parte (Teoría y Actividades evaluables) para calcular la media será de un **3**.
-La evaluación se considera aprobada si la nota media ponderada, obtenida con las consideraciones mínimas anteriormente expuestas es igual o superior a 5.
-Cuando la situación de aprendizaje a evaluar no tenga parte teórica, se evaluará la parte práctica.
-Las prácticas deberán entregarse en tiempo y forma según indicaciones del profesor.
-El alumno/a que sea descubierto copiando por cualquier medio, tendrá directamente un cero en dicha prueba.
-Se corregirán las faltas de ortografía, pero no se penalizará la nota, aunque deben consultar la RAE como actividad.
-**Recuperación:** al finalizar la evaluación se realizará una prueba escrita teórica y /o práctica, y/ o test… de la parte teórica. Para superar la evaluación alumno deberá obtener una nota superior o igual a 5 en dicha prueba.

-**Convocatoria ordinaria,** la nota será la media de las notas de cada evaluación. Deberán de aprobar al menos dos de las evaluaciones y que la media de las tres sea superior o igual a 5 puntos sobre 10.
-**Convocatoria extraordinaria, se realizará una prueba escrita teórico y/o práctica de los contenidos de todo el curso.**
La nota del curso será la obtenida en el examen de la convocatoria extraordinaria. Para aprobar, el alumno deberá obtener un mínimo de 5 puntos sobre 10.
-**Redondeo de la nota:** si el primer decimal es inferior a cinco se redondea por defecto y si es cinco o superior por exceso (para la nota final tanto en la convocatoria ordinaria como extraordinaria).

RECUPERACIÓN DE LA MATERIA PENDIENTE DEL CURSO ANTERIOR

Para recuperar las materias de cursos anteriores:
Convocatoria ordinaria: esta se dividirá en tres evaluaciones. El calendario de exámenes se comunicará con suficiente antelación. Al principio de cada evaluación, se le dará un guion con los contenidos que entrarán en el examen de evaluación. La nota del examen será la nota de la evaluación. Para aprobar la materia en la convocatoria ordinaria, deberán aprobar al menos dos evaluaciones y que la media de las tres sea superior o igual a 5 puntos sobre 10.
Los alumnos que no cumplan el calendario aprobado, o no hayan aprobado por evaluaciones, deberán realizar el examen de la convocatoria extraordinaria, con todos los contenidos de la asignatura. La nota del examen será la nota de la materia, y debe ser superior o igual a 5 puntos sobre 10 para aprobar.
Redondeo de la nota: si el primer decimal es inferior a cinco se redondea por defecto y si es cinco o superior por exceso (para la nota final tanto en la convocatoria ordinaria como extraordinaria).